

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.485
AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Fábado 9 de Enero de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea. VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. Burdago: 1,19 tarde. Pejaros: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 t. Campomanes: 4,26 t. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. Ablaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segadas: 8,01 m. 5,36 t. Covino: 8,51 m. 5,06 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. Serna: 10,05 m. 6,55 t. Veriña: 10,29 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE. Gijon, salida 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 m. y 5,09 t. Serna: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,45 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,09 t. y 8,55 n. Pola de Lena: 12,30 t. Campomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 t. Pejaros: 3,34 tarde. Burdago: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. TRUBIA: 7,55 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

El Carbayon.

Las roturaciones.

Una revista agrícola (*France agricole*) ha publicado un meditado artículo sobre roturaciones, aconsejando cesar en tal práctica, por los perjuicios que se ocasionan á la agricultura, á la vez que los sufren los propietarios de los predios objeto de la transformacion del cultivo forestal en agrícola, lo cual ocasiona muchos gastos y origina muchas decepciones.

Los bosques subsisten y prosperan en terrenos poco fértiles, y solo requieren algun fondo y frescura, teniendo escasa importancia que sea rico en principios minerales de fosfatos, sales potásicas, etcétera. Alucinados por la lozanía del arbolado, se han hecho muchas roturaciones confiando en la bondad del suelo para obtener abundantes cosechas agrícolas, planteando el cultivo de cereales, vides ó de plantas industriales, como la remolacha, la colza y otras análogas. Los primeros años, merced á la acumulacion de detritus forestales, se han obtenido buenas cosechas; pero á los cuatro ó cinco años, agotado el terreno de los principios fertilizantes que tenía, y á pesar de someterlo á barbechos, solo produce mezquinas cosechas, que á los diez ó doce años son nulas.

En algunas regiones del Noroeste de Francia se practicó esta transformacion en gran escala,

adquiriendo buen valor los terrenos montuosos que se creían aptos para la agricultura; las talas de arbolado se efectuaron con codicia, se planteó el cultivo agrario, y á los pocos años los propietarios se encontraron en posesion de fincas sin rendimiento, terrenos agotados, donde habian enterrado capitales que resultaron improductivos; intentaron nuevamente restablecer la cria de especies leñosas, como el pino silvestre; pero los resultados no se podrán experimentar hasta otra generacion, suponiendo constancia en los dueños para mantener el cultivo forestal, en los primeros años con escasos rendimientos, puesto que éstos se limitan á los productos de claras y limpias. En comprobacion, se cita un monte de propios al Mediodía de Francia, que fué talado para convertirlo en viñedo: situado en un valle de orientacion norte-sur, este viñedo no dió resultado, pues aunque la naturaleza del terreno era favorable á la vid, las heladas tardías que se sentían casi todos los años impedían el desarrollo vegetativo, y ademas la roturacion de la masa arbórea, que constituía una valla á la accion de los vientos frios protegiendo á los viñedos comarcanos, privó á la localidad de esta benéfica accion, sufriendo mucho de las heladas. De manera que la roturacion del bosque fué á la vez perjudicial para los propietarios del monte, y para los comarcanos. En otros casos, la invasion de la filoxera y del mildiu (*Peronospora viticola*) en nuevos viñedos ha hecho lamentar á los roturadores de su imprevison codiciosa.

La produccion de los montes es inferior á la de las tierras agrarias;

pero aquellos no pueden convertirse en las últimas por el simple capricho del hombre. La naturaleza tiene sus leyes inmutables, y no es posible alterarlas, subsistiendo las causas creadoras. Los terrenos forestales subsisten productivos, y dan los mayores rendimientos, explotándolos para monte; intentar en ellos el cultivo agrario es ir á una ruina segura, para luego abandonar el terreno, puesto que la repoblacion es obra muy costosa y de resultados muy lejanos, que solo pueden emprender entidades permanentes, como es el Estado, que debe velar por los intereses públicos, no limitados á la presente generacion, sino que su mision es mas elevada, y debe atender con prevision, no solo á las necesidades presentes de la sociedad, sino tambien á las futuras.

Los males de que se lamenta el periódico francés desgraciadamente se sienten en España, como lo acreditan los vastos eriales y páramos que antes sustentaban frondosos arbolados. Pero en Francia atiende el gobierno con crecidos recursos á la conservacion y fomento de los montes públicos, á cargo del ministerio de Agricultura, y la opinion coadyuva á este patriótico fin, puesto que ni aun en situaciones difíciles y momentos críticos, como al tratar de satisfacer á Alemania la indemnizacion de guerra, nadie pensó en arbitrar recursos para esta perentoria necesidad con la venta de montes públicos.

Seccion provincial.

Se ha recibido en el Gobierno civil

hablar de carreras de caballos y de teatros, y para los amantes de la naturaleza la austera soledad pierde irrevocablemente sus profundas armonias y su nobleza inmaculada.

Nada de eso tenemos que temer en medio de las tormentas que se desencadenaban, y al decir á Love que le gustaban mucho más aquellos paseos penosos,azonados con un poco de peligro, que los senderos recientemente abiertos por el azadon ó trillados por los ociosos.

—Me gusta tambien la primavera aquí más que el otoño, le decía la jóven á su padre. Las profanaciones del verano dejan demasiadas huellas que solo el invierno puede lavar y hacer olvidar. En estos momentos el país no pertenece á todos, sino á sus dueños naturales, á los pastores, á los rebaños, á los leñadores y á nosotros que tenemos el valor de poseerle á costa de nuestros riesgos y peligros. Por eso me figuro que nos acoje como á unos amigos, y que nada desagradable puede sucedernos en él. Estas yerbas mojadas huelen bien; estas flores, sembradas de gotas de lluvia que parecen diamantes, son mas grandes y mas hermosas que las del verano. Esas vacas corpulentas, limpias lustrosas, relucen al sol como un hermoso cuadro holandés. ¿Y el sol?

de la provincia el presupuesto adicional y refundido del Ayuntamiento de Navia, correspondiente al corriente ejercicio.

Muy pronto aparecerá en el *Boletín oficial* el anuncio de subasta de las obras de reparacion y conservacion de la carretera provincial de los Campos al puente de Soto en Trubia, para 1885-86, en los kilómetros 7, 8 y 9. Las obras importan 18.645 pesetas, 7 céntimos.

La Comision provincial acordó espedir libramiento á favor del Alcalde de la Ribera de Arriba, ó persona autorizada por aquel Ayuntamiento, por la cantidad de 4.531,91 pesetas á que asciende el resto de la subvencion de fondos provinciales concedida para la construccion del puente del Barco de Soto, sobre el rio Nalon.

La Comision provincial acordó que el peon caminero Manuel Granda siga prestando servicio en calidad de interino en la carretera provincial de los Campos al puente de Soto en Trubia, y poner la vacante en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra, para los efectos del Reglamento de 10 de Octubre último sobre provision de destinos cuyos sueldos no escadan de 1.750 pesetas.

Se ha adjudicado definitivamente á D. Victoriano Rodriguez, del comercio de esta ciudad, el suministro de vino tinto para los establecimientos de Beneficencia, al precio de 70 céntimos de pesetas el litro.

Tambien se adjudicó á D. José Suarez Fuejos, el suministro al Hospital provincial de las materias componentes del chocolate, al precio de 4,20 pesetas el kilo de Caracas; 3,75 el id. de Guayaquil; 1,05 el id. de azúcar, y 12 pesetas el id. de canela molida.

Desde el 26 al 31 de Diciembre llegaron á Bilbao, procedente de Gijon, 107.780 kilos de carbon, 31.757 kilos de hierro, 252 cajas de dinamita pesando 7.560 kilos, 120 cajas tabaco, 22 idem de vidrio, 36 de loza, 7 de conservas, 10 sacos clavos, 4 barricas de alambre, 6 id. de puntas, 158 garrafones vacios.

¿No os parece que él tambien se muestra mas ardiente y risueño entre esas abultadas nubes negras que parece están jugando con él?

Love tenía razon. Aquel paisaje con tanta frecuencia refrescado por la lluvia tenía una suavidad deliciosa. Los torrentes pobres en el verano, tenían una voz poderosa y una corriente fuerte. El movimiento de las nubes variaba á cada momento el aspecto de los cuadros fantásticos, y cuando caía la lluvia, los negros cortinajes formados por los árboles, vistos al traves de un velo, parecían que retrocedían á doble distancia, y el paisaje adquiría la magnitud de las grandes escenas de las montañas.

XX.

Como *mis viajeros* (asi era como podía llamarles, con ese tono de propietario peculiar de los guías) conocian el país, no tenían prisa de volver á dar los paseos clásicos, é iban como naturalistas, estudiando los pormenores, procurando explorar puntos con los cuales no estaban familiarizados y que no eran muy explorables. Sin embargo, cuando hubimos llegado á las mesetas altas,

35

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

tambien ese tono leve de autoridad que se tiene derecho á usar con un guía bien pagado. Había dicho: «Algo más, os ruego» como hubiera podido decir: «Buen hombre, haced lo que voy á mandaros.» Yo fingía un aire sencillo y unos modales rústicos, á los cuales no me era difícil dar el carácter de indígena más fiel. Tambien encontraba sin esfuerzo el acento de las montañas de Auvernia. En cuanto al dialecto propiamente dicho, ni una sola locucion de él habia olvidado, y le hablaba con los demás guías de un modo capaz de satisfacer á los oidos más desconfiados.

Los montes Dore, aunque mas elevados y escarpados que los montes Dome, no son de muy difícil acceso en verano, ni aun para las mujeres; pero la estacion que Mr. Butler habia escogido para su excursion hacia que fuese bastante peligroso explorarlos. Los senderos habian desaparecido casi en todas partes, y las espesas turbas de las praderas

altas, mojadas por la humedad, se desprendían y formaban bocas enormes que amenazaban tragarnos. El pié no siempre encontraba en el suelo la resistencia necesaria para fijarse, y en ciertos sitios habia que escalar derrumbamientos de rocas y árboles cuya caída apresuraba el peso de nuestros cuerpos. Cuando el terreno no tenia un declive demasiado rápido, era un juego, aun para Mr. Butler, que era todavia excelente alfarero, y con justicia se jactaba de tener *pié de geólogo*, pero en ciertos momentos, en terrenos casi verticales, no veía yo sin temblar á la agilidad y valerosa Love aventurarse sobre aquellas masas inmovilizadas.

Es la única época del año, sin embargo, en que se puede disfrutar del carácter agreste y conmovedor de aquel hermoso santuario de montañas. Tan luego como llegan los bañistas, todos aquellos senderos, compuestos y arreglados apresuradamente, se cubren de carabanas bulliciosas; en la aldea se oye el sonido de los pianos y de los violines, las praderas quedan sembradas de huesos de gallina y botellas rotas; el ruido de los tiros de pistola espantan y ahuyentan á las águilas, cada cumbre de montaña un poco accesible se convierte en un merendero en el que los elegantes se dignan sentarse para

Del 26 al 30 de Diciembre desembarcaron en Gijón, procedente de Bilbao, 400.000 kilos de hierro en lingote.

Se ha concedido pensión de lactancia á Teresa Fernandez, de San Esteban de Morcín.

Igual beneficio se ha concedido á Manuela Alvarez Builla, de Cardo, en el concejo de Gozon.

Segun noticias de Avilés, la cosecha de patatas y la de trigo, es muy escasa, y la de maiz por lo general tambien fué mala.

La guardia civil del puesto de Siero ha detenido á varios paisanos que halló ocupados jugando á los prohibidos, en casa de José Bastian, vecino de Aramil.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Colombres, el joven Baltasar Barredo, natural del pueblo de Corigo, partido de Cangas de Onís, como presunto autor del robo de 102 pesetas á D. Benito Pondal, vecino de Meré, del partido de Llanes.

El ayuntamiento de Navia ha solicitado del Presidente de la Junta provincial de 1.ª enseñanza, el pronto envío de maestros para las Escuelas del Vidural y Lamiella; rogándole tambien influya con los testamentarios de don José Perez, para que provean la fundación piadosa de Barzana, en la parroquia de Villapedra.

El día 7 del actual se han subastado en la Sección de Fomento, los acopios para la conservación de las carreteras siguientes:

Carretera de la Secada á Tazones, se adjudicó á D. Justo Sanchez Sierra, por la cantidad de 5.531 pesetas.

Carretera de Rivadesella á Canero, sección de la Espasa á Villaviciosa; al mismo, en la cantidad de 5.351 pesetas.

Carretera de Torrelavega á Oviedo, sección de Triongo á Pola de Siero; al mismo, en la cantidad de 18.796 pesetas.

Carretera de Campo de Caso á Oviedo, sección de San Esteban de las Cruces á Laviana; se adjudicó á D. Joaquín del Valle en 13.411.

Carretera de Adanero á Gijón, sección de Veguellina á Gijón; al mismo, en la cantidad de 22.694 pesetas.

De nuestro colega *El Comercio*:

Segun telegrama que ayer ha recibido *El Carbayon* ha sido nombrado Rector de la Universidad de Oviedo, el respetable catedrático D. Leon Salmean.

«Es una reposición justísima, que aplaudirán cuantos conocen el estado anómalo, porque hace tiempo atraviesa el primer establecimiento de enseñanza de esta provincia.

«Enviamos nuestra mas sincera felicitación al Sr. Salmean, y al digno claustro ovetense.»

«Acausa del mal tiempo reinante, no pudieron emprender viaje los torpedos «Acevedo» y «Julian Ordóñez», que que se hallan fondeados en el antepuerto.»

«Telégrafos.—Durante el mes de Diciembre último se expidieron por la estación telegráfica de esta villa 1.497 despachos privados interiores, 156 oficiales y 123 internacionales. Se recibieron 1.625 de la primera categoría, 253 de la segunda y 130 de la tercera.

«Recaudó dicha oficina en el referido periodo, por todos conceptos, deducción hecha de la valoración del servicio oficial y de las tasas correspondientes al trayecto extranjero, la cantidad de 1.847,95 pesetas.

«Se escalonaron en este límite telegráfico 331 despachos de todas categorías, produciendo 4.446 trasmisiones.

«No vá incluido en esta estadística el servicio de las estaciones de enlace de los ferro-carriles del Norte y de Sama de Langreo.

«Observamos que si bien el servicio local vá en aumento, ha disminuido en dicho mes notablemente el de escala, consecuencia sin duda de haber seguido este otras direcciones, por efecto de interrupción de los hilos directos.»

Hemos recibido la Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos de Gijón, presentó á la general, sobre el estado de la misma en 31 de Diciembre de 1885.

La sociedad está en estado próspero, como lo demuestra el capital social que en 31 de Diciembre último poseía y que asciende á reales vellón 160.772, con 38 céntimos.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores, copiamos la si-

guiente noticia que leemos en *El Libero*:

«La infanta doña María Isabel, presidenta general del Patronato de Escuelas de párvulos, ha autorizado á la sección directiva del mismo para abrir un concurso de premios, al que puedan aspirar los maestros de todas las escuelas de párvulos de España, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Se concederán 12 premios de primera clase, de 500 pesetas cada uno, al que acompañará un diploma de honor, y otros 18 de segunda clase, de 250 pesetas cada uno.

2.ª A estos premios podrán optar todos los maestros y maestras de las escuelas de párvulos de cada uno de los diez distritos universitarios de España, sometidas á la inspección y vigilancia del Patronato.

3.ª Los referidos premios se otorgarán á los maestros que acrediten tener mejor organizada la escuela de párvulos que regenten, asistir á ella con mas puntualidad y exactitud; reunir matrícula mas numerosa; dar á los niños instrucción mas esmerada de la doctrina cristiana y demas enseñanzas prescritas por la ley, y presentarlos con mejores modales de urbanidad.

4.ª Para la adjudicación de los premios atenderá la sección directiva á los informes de las señoras vocales y auxiliares, á cuya inspección y vigilancia estén sometidas las escuelas, y en los puntos donde todavía no hubieran sido nombradas dichas señoras al informe de los señores curas párrocos é inspectores oficiales correspondientes.

5.ª Estos datos deberán remitirse á la secretaria del Patronato, calle de Goya, núm. 6, antes del día 15 de Febrero próximo venidero.»

Tribunal para las oposiciones á las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de Canarias y Tapia.

Presidente, D. Acisclo Fernandez Vallín, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Joaquín Barraquer, don Cándido Sebastian y D. José Lledo, propuestos por el Consejo de Instrucción pública y por la Academia de Ciencias exactas; los Catedráticos mas antiguos de la asignatura D. Joaquín Fernandez Cardin y D. Tomás Rivero; y D. Joaquín Benito en representación de los claustros.

Entre los alumnos que, con brillantes ejercicios, han obtenido plaza en la Escuela Naval, figura el joven gijonés Sr. Alvargonzalez.

Ván muy adelantadas las obras que el Ayuntamiento de Rivadesella está llevando á cabo en la construcción del camino vecinal del Puente del Pilar á la Peña de Pagadin.

Segun nos dicen de Carreña (Cabriles), al ver el lamentable estado en que se encontraba la escuela de niños, varios padres de familia han acudido á la Junta local de primera enseñanza, solicitando que, al maestro que últimamente ocupó en propiedad la escuela de Carreña, se le exijan las cuentas de las cantidades que recibió para menaje y material del establecimiento. No habiéndose dado cuenta de la instancia en la Junta local, los solicitantes han recurrido enalzada á la Junta provincial.

En la próxima semana saldrá para Londres nuestro paisano el ilustrado teniente de navío D. Fernando Villamil, á fin de encargarse del mando del *caza torpedero* que ha de formar parte de nuestra marina de guerra.

Ayer tomó posesión de su cargo en la Comisión provincial el diputado por el distrito de Avilés D. José de Salas Flores-Estrada.

Nuestro paisano el Sr. D. Crescente P. San Miguel, hermano del Diputado á Cortes del mismo apellido, ha sido comisionado por el Casino Español de la Habana para depositar sobre la tumba de D. Alfonso XII la corona que se ostentó en los funerales regios celebrados en la Catedral de la Habana.

Ha vuelto á ocupar su cargo el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Bernaldo de Quirós.

Juicio oral.

EL CRIMEN DE LA CARRERA.

Segunda sesion.

A las doce de la mañana abrió la sesión el presidente del tribunal Sr. Gutierrez del Olmo.

En los estrados habia gran número de abogados, vistiendo toga, y el reducido local destinado al público se hallaba completamente lleno. En una habi-

tación que comunicaba con la Sala, hemos visto tambien algunas señoras.

Prueba testifical.

Comparece *Froilana Camporro*, mujer de Cayetano, uno de los dos acusados como autores del delito que se persigue. Dice que su marido marchó de Noreña el día 12 por la mañana en compañía de Eulogio, su cuñado, y con dirección á la Argañosa, en donde vive éste. Añade que al ver que se detenía en Noreña al hermano de su marido, y que se habia registrado su casa, salió llena de terror en dirección á la Argañosa, con objeto de referir al Cayetano lo que pasaba, llegando á dicho punto como á las ocho y media de la mañana. Su marido trató de tranquilizarla, diciendo que no tuviese cuidado, pues estando de todo punto inocente, no tenia por qué temer á la justicia. La testigo afirma que lo ocurrido en la Carrera lo sabia Cayetano por la esposa de su cuñado Eulogio, que lo habia oido en Oviedo. Añade que en la conversación que tuvo con Cayetano no le dijo nada acerca de las declaraciones que habia prestado ella durante la noche del 13 en Noreña, ni de que le hubieran ocupado objeto alguno.

Dice que en la Argañosa se subió á la planta alta de la casa, porque su cuñada le habia rogado que la ayudara á hacer unas camas. Niega, por lo tanto, que se hubiera escondido, porque no vio la llegada del juzgado. Asegura que la sangre de que estaba teñida la camisa, en parte era suya, y en parte de un pollo que su marido habia recogido á un raposo, cuyo pollo entregó á los niños para que se divirtieran con él.

El Sr. Presidente ordena á un ugiere que le entregue la camisa para que la reconozca. Así lo hace la testigo, y cuando decia: «sí, señor, esta camisa es mía», notó una pluma de ave pegada á aquella y exclamó llorando:

—Señor, por Dios, aquí está una pluma del pollo... Tengan compasión de cuatro familias inocentes!

Sostiene la testigo que las manchas que tiene la cuchilla son producidas por haberla introducido candente en orines de niño, con objeto de curar á su marido, que se habia resentido de un pié.

El Fiscal: ¿Y cómo explica V. que habiendo introducido en orines las dos extremidades de la cuchilla, solo por la punta tenga manchas?

Testigo: No puedo decirlo, señor.

Josefa del Río, viuda del interfecto, que quedó ciega á consecuencia de las heridas recibidas cuando se perpetró el crimen de autos. Es una anciana de unos 70 años, y su presencia ante el tribunal produjo cierta sensación entre el público.

Como el presidente notara que estaba muy conmovida y temblaba, ordenó que se llamara á una sobrina que la acompañó á la audiencia, para que estuviera á su lado.

Un ugiere.—Señor Presidente, no procede llamar á la sobrina, porque es testigo. (Grandes risas.)

Refiere la Josefa al Sr. Fiscal las ocupaciones que tuvieron ella y su esposo durante el día en que se consumó el crimen, y los detalles todos que precedieron á aquel, los cuales conocen ya nuestros lectores. Dice que sabia que en la alacena tenia su esposo alguna cantidad, pero que ignoraba á cuánto ascendía. Confirma que hace unos diez años entregó á una sobrina como dote, 4.000 reales.

Asegura que no vio entrar á nadie por la ventana de su cuarto, y solo si notó que debajo de su cama estaba un hombre, que fué el que le dió las puñaladas en la cabeza y en los ojos, arrojándola despues al suelo. El otro, que fué el que mató á su marido, cree que estaba escondido detrás de una cortina que dividia el dormitorio.

El Fiscal: usted dijo en su declaración, que el hombre que estaba dentro habia ayudado al otro á entrar por la ventana, ¿cómo dice ahora que estaban los dos dentro?

Testigo: Yo no vi á nadie entrar.

El Sr. Fiscal pide que se lean las declaraciones y acta de careo de los procesados con la testigo, y al preguntarle el Fiscal, cuando la lectura, si era cierto cuanto constaba en el acta, contesta la testigo afirmativamente.

El Fiscal: ¿Conservaba V. todo el conocimiento despues que la hirieron?

Testigo: sí señor, algo.

Fiscal: despues que la dejaron á usted tendida debajo de la cama, cuánto tardó V. en levantarse?

Testigo: No recuerdo. Yo me levanté y me abracé al cadáver de mi marido, y no sé cuánto permanecí así.

Fiscal: Notó V. que los criminales encendieran luz?

Testigo: No lo sé; senti que anduvieron en la alacena, que tiraron dos candiles, y se marcharon, dejando la puerta sin cerrar. Despues cerré la puerta.

El Fiscal: Dió V. voces.

Testigo: Sí, señor, toda la noche las di, y á la mañana llamé á Feliciano, que conocí por las pisadas, el que vino en mi socorro.

El abogado defensor Sr. Escotet: ¿Es cierto que en la primera declaración

que prestó ante el juzgado dijo V. que presunía en Aquilino Rodriguez y otro (cuyo nombre no recordamos,) y en los procesados Cayetano y José; en los dos primeros, porque tenían una demanda de su marido, y en los dos segundos, porque eran pobres, y se les veia mucho por allí?

Testigo: Sí, señor.

La defensa y el Sr. Fiscal pidieron que se tuvieran en cuenta las declaraciones hechas por la testigo en el sumario, en vista de que á algunas preguntas que le hacian, contestaba que no las recordaba.

El Sr. Presidente: ¿Tiene V. completa seguridad, hablando en conciencia, de que fueron Cayetano y José los autores del crimen?

Testigo: sí, señor; eso creo. Ni quito ni pongo nada.

Josefa Balbana Fernandez y Vicenta Garcia, vecinas de la Josefa, dicen que nada oyeron ni vieron gente sospechosa; habiendo sabido el suceso al siguiente día, por la mañana.

Feliciano Riesgo Novat fué el primero que llamó la Josefa y que acudió á su socorro, yendo á dar parte al alcalde de lo ocurrido. Dice que al verla ensangrentada, le preguntó si conocia á los que la hirieron, y que ella contestó: «¿Cómo los habia de conocer si me dejaron ciega!» añadiendo «que creia que los que la habian herido y matado á su esposo, eran de cerca de Noreña, y si la justicia lo deseaba, parecerían.»

Juan Riesgo Argüelles, alcalde pedáneo. Refiere en qué estado encontró á los dos esposos, cuando le dieron parte del suceso. Cree que estos debieran tener algunos ahorros, porque eran económicos y poseían algunos bienes.

El Fiscal: Preguntó V. á la Josefa si conocia á los que la habian herido?

Testigo: No, señor; marché inmediatamente á dar parte al juzgado.

El Presidente: Despues indagó V. como pedáneo, quiénes pudieran ser los autores del crimen?

Testigo: Sí, señor; se decia que eran Cayetano y José, (a) los *Pitos*.

Joaquín Novat dice que le llamó el pedáneo para que entrara por la ventana, á fin de poder abrir la puerta, que encontró cerrada por dentro con una tranca. Refiere de qué modo encontró á los lesionados; al esposo de la Josefa tirado en medio de las dos camas, y á ésta echada á brues sobre una de aquellas.

Vitoria Ablanedo, sobrina de la Josefa, se limita á decir que vivió algun tiempo con ella, y que le constaba que su tía tenia dinero metido en una bolsa.

El Sr. Presidente ordena que le presenten una bolsa que figuran en autos, y despues de examinada por Vitoria, contesta que no la conoce.

El abogado defensor: ¿Es cierto que un tal Alejandro le solia preguntar á usted, cuando estaba él soltero, si su tía tenia dinero metido en una bolsa?

Testigo: Sí, señor.

El Presidente: Pero, por qué se lo preguntaba á V.? ¿Seria acaso por ver si le convenia casarse con V.?

(Risas.)

Testigo: Señor, seria por saber.

Peregrina Martínez, esposa de Eulogio, encausado como encubridor. Declara que Cayetano estuvo, desde el día anterior al del crimen, en su casa y que de allí no se separó, refiriendo varios pormenores para probar esto.

Cuando llegó la mujer de mi cuñado, añade, en la mañana del 14, dijo: «Ay! prima del alma, no sabes lo que sucederá que prendieron á José por eso de la Carrera y la justicia vá á venir tambien por Cayetano!» Y yo le contesté: «¿Para qué quieren á Cayetano, si él no se movió de aquí?» y como apareciera entonces el juzgado, me dijo ella: «Ay! prima, ya están ahí.» Entonces yo bajé para la planta baja.

El Presidente: ¿Y por qué se ocultó su prima y no lo hizo V.?

Testigo: Señor, yo no tenia por qué ocultarme. Yo le mandé á ella que se bajara.

El Presidente: Cuando el juez preguntó si habia alguna persona mas en la casa, ¿por qué afirmó V. que no habia nadie?

Testigo: Señor, me aluciné: creí que todos estábamos reunidos.

Facundo Garcia, hijo de Eulogio, de 10 años de edad. Se obstina en no contestar á las preguntas que le hacen los Sres. Fiscal y Presidente. Despues contesta al abogado defensor con alguna claridad.

El Presidente: ¿Por qué no has sido tan amable conmigo y con el Sr. Fiscal como lo fuiste con el abogado defensor? ¿Será acaso porque es tu paisano? (Grandes risas.)

Rita Martínez dice que vió á Cayetano trabajar en casa de Eulogio el día 12, y por la noche oyó tambien martillar en el taller.

Con motivo de haber manifestado esta testigo que vió trabajar á Cayetano á hora diferente de la citada por éste y su cuñado Eulogio, se verificó un careo, que no dió resultado satisfactorio.

La declaración de *Ramona Cabal Cima devilla*, de la Argañosa, no tuvo importancia alguna, así como tampoco

la de su hija *Angelina*, de ocho años de edad, y la de *Salustiano Matamoros*, de Moreña.

Los dos testigos primeros limitaron sus declaraciones á afirmar que habian visto á Cayetano trabajando en el taller de su cuñado Eulogio, y el último de que le habian contado que el Cayetano estuvo en la Argañosa el día 12 por la noche.

Habiendo transcurrido las horas de audiencia, el Sr. Presidente dió por terminada la sesion.

Al salir de la Sala la viuda del interfecto Josefa del Río, fué acometida de un síncope, prestándole los convenientes auxilios algunos de los facultativos que se hallaban en el local.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 7 de Enero de 1886.

Número 4.

R. O. del ministerio de la Gobernacion referente á las elecciones municipales últimamente verificadas en El Franco.

—Otra relativa á la suspension de un concejal del ayuntamiento de Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

—Otra relativa á la suspension del ayuntamiento de Pliego, provincia de Murcia.

—Otra respecto á las elecciones municipales de Alcira, en Valencia.

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Eduardo de la Peña, Director de «La Voz de Guipúzcoa», contra una providencia del Gobernador de aquella provincia.

—R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, relativa á la legalizacion de los libros comerciales.

—Relacion de los propietarios de minas que aun no han satisfecho los derechos de canon de superficie.

—Anuncia la administracion de Hacienda que se ha incautado de una parcela sobrante de la carretera de Covadonga, en el punto llamado Moñigo, que solicita D. A. V. D.

—Anuncio de vacantes de varias escuelas, en este distrito universitario, que publicamos hace dias.

—El Gobierno militar de esta provincia interesa la presentacion de doña Jefa Garcia de Ramos, para entregarle documentos que le convienen.

—La alcaldia de Siero anuncia que sealla depositada en Argüelles una yega color castaño, edad once años, alza un metro, sesenta centímetros.

—El ayuntamiento de Villaviciosa publica la relacion de los mozos que no se ha presentado al acto de clasificacion declaracion de soldados.

—Juzgado de primera instancia de Villaviciosa publica edicto en los autos de quera del difunto D. R. C. B.

Comunicado.

México á 23 de Noviembre de 1885.

Director de EL CARBAYON.

Museñor nuestro: Los hijos de Carreña, residentes en esta parte de América, q voluntariamente hemos contribuido para mejorar en nuestro pueblo la ucacion de la juventud, nos vamos ligados á molestar á V. suplicánd; se sirva dar lugar en las columnas su apreciable periódico, á la adjunta *rectificacion* que hacemos á una carquo se publicó, fechada en Cabrales 5 de Setiembre último, sin firma, y lo el anónimo *Un suscriptor*.

Como idudamos que en prueba de su imparialidad, atenderá nuestros deseos, l anticipamos las gracias y aprovechos la ocasion de ofrecernos á sus órdes como sus afectísimos y atentos señores.

Por los tresados, y como miembro de la Comñ recaudadora,

El Secretario,
José Bárcena.

Rectificaciã la carta de «Un suscriptor» ferdã en Cabrales el 5 de Setiembre 1885, referente á las Escuelas instruccion primaria del pueblo Carreña.

Amantes los adelantos de nuestra leja pero siempre querida Pátria, convencidos de que aquellos tien por base la educacion de la juventud, los hijos de Carreña que resmos en esta parte de América, á citacion de algunos buenos veci de esa localidad, nos propusim reunir entre nosotros, y por ditivos voluntarios, una cantidad pa el establecimiento de una escu de niñas en dicho pueblo.

Logrado nues propósito, entregamos el produ de la suscripcion, y dimos las iruccioncs convenientes á nuestro sano y amigo el Sr. D. Melquès Bueno, quien

por su acrisolada honradez merecía y merece toda nuestra confianza, y por su amor á la juventud podia y puede realizar nuestro pensamiento.

Marchó á España dicho señor, y por las noticias posteriores que de él tenemos, se sabe, con beneplácito de todos los suscritores, que está en vias de realizarse la mejora que tanto anhelamos.

Pero el periódico EL CARBAYON nos trae la carta que rectificamos, y aunque un anónimo no merece los honores de la rectificacion, queremos prevenir el resultado que su autor se propuso, y que se desprende de los conceptos erróneos y maliciosos que contiene, y que tienden á sembrar entre los vecinos del pueblo de Carreña la desconfianza y la desunion.

Así, pues, decimos: que no es exacto que se nos haya pedido la suscripcion para la creacion de una escuela de niños. Bien sabemos que para este sexo existe hace mas de un siglo un establecimiento en regulares condiciones. Como dejamos indicado, nuestra suscripcion tiene por objeto construir una escuela para niñas, y á este fin reunimos en esta capital, y en la ciudad de Tabasco, y entregamos al Sr. Bueno, 4335 pesetas, y no 6.796 como maliciosamente afirma el suscriptor.

Respecto á que *entre tanto nadie cuenta con los vecinos del pueblo de Carreña que, por su parte, han de contribuir con el arranque y arrastre de materiales*, decimos al anónimo escritor, que esto no es cuenta suya: que el lunes 12 de Octubre último, se remató la cantería para el edificio: que parcialmente se rematarán las demás partes de él, á medida que se remitan fondos que aun se siguen recaudando y se recaudarán hasta la conclusion de la obra; y que estos remates recaerán en quienes presten mas garantías y mas favorables condiciones, ya sean de Carreña ó de cualquier otro pueblo vecino.

Repetimos que nuestro propósito, al desvanecer estos errores, es evitar la division que pudieran causar; y á este fin, damos nuestra perfecta conformidad á todo lo que hasta hoy se ha hecho por nuestro honorable comisionado; y como no sería absurdo suponer que el suscriptor anónimo sea el mismo individuo que denunció la escuela de niños de Carreña, por suponer carecía de condiciones higiénicas y pedagógicas, nos permitimos, (mientras podamos desenmascararlo) recomendar á nuestros queridos hermanos de esos pueblos, se guarden de aquellos que en provecho propio pretenden desunirlos fingiendo un interés procomunal que no sienten, al hagándolos con menidas frases que llevan en su seno el germen de la cizaña y la discordia.

Ofrecemos, para concluir, seguir ocupándonos de este asunto, mientras sea necesario á los intereses de esos pueblos cuyo porvenir es el nuestro.

México, á 23 de Noviembre de 1885.
—Bernardo Somohano, *Presidente*.
—Manuel Noriega.—Tomás A. Bueno.
—Fernando Bueno.—Alejo Huerta.
—José Bárcena, *Secretario*.

Seccion local.

Sabemos que se está trabajando activamente en el expediente relativo á la construccion en la huerta del Hospicio del proyectado edificio para Escuela Normal de maestros.

Tenemos entendido que nuestras escitaciones en favor de la colocacion de aceras en el trozo de la calle Martinez Marina comprendido entre las de Quintano y del Rosal, no son desoidas por el Sr. Alcalde, quien tiene el propósito de ejecutar dicha mejora en el mas breve plazo posible.

Un aplauso por de pronto, que después ya vendrán más; ó censuras, si la cosa quedase en buenos propósitos.

Los republicanos coaligados de esta capital, estan convocados para una reunion que habrá de tener lugar en el Teatro-Circo de Oviedo, el día 13 del corriente, á las seis de la tarde, con el objeto de tratar asuntos importantes al partido.

Muy en breve comenzarán en grande escala las obras de construccion del nuevo Teatro, subastadas hace pocos dias en el Ayuntamiento.

La actividad de la persona que tomó á su cargo dichas obras, no será desmentida en la ocasion presente.

El *negrito* rifado en la acreditada confiteria de D. Diego Cervero, ha correspondido en suerte al núm. 284, que posea el Sr. D. Ramon Perez.

Hemos recibido una hoja que contiene un cuadro explicativo, en verso, del género de los nombres con sujecion á la gramática y diccionario de la Real Academia Española.

Este curioso y completo trabajo, que ha de ser de gran utilidad para facilitar la enseñanza de la gramática castellana, es obra del catedrático del Instituto provincial D. Ulpiano Gomez Calderon, tan ventajosamente conocido por más importantes obras sobre gramática castellana y latina.

Es cosa ya resuelta que desde el domingo asistirá la banda de música la *Ovetense*, de una á dos, al Bombé; y la de *Sinta Cecilia* de cuatro á cinco.

Acertada nos parece la disposicion, porque así se ha venido haciendo en años anteriores, durante la estacion de invierno; aunque á decir verdad las dos bandas debieran tocar en esta época, al medio día, hora mas apropiado que las cuatro de la tarde.

Ayer tarde fueron conducidos al cementerio general, los restos mortales de la religiosa agustina recolecta Sor Maria Guadalupe de San Agustin Mones y Frera, fallecida el día anterior.

Desde el local del convento, calle de San José, fué llevado el féretro hasta el fielato de San Roque con numeroso acompañamiento, en el que se veían varios señores Capitulares de la Catedral Basílica y algunos sacerdotes y personas de distincion. Iban alumbrando los asilados de San Lázaro, y en pós de ellos, con luces tambien, varias religiosas de las Hermanitas de los Pobres y de las Siervas de Jesús.

Frente al citado fielato se cantó el responso de costumbre, regresando luego á la ciudad el clero y la comitiva.

Parece ser que el cadáver, no pudo inhumarse en la huerta del Convento, por falta de algunos requisitos que la actual ley de Sanidad exige.

El jurado para exámenes libres de asignaturas de la Facultad de Filosofia y Letras, le componen, durante el presente año, los señores siguientes:

Presidente.

D. Inocencio F. de la Vallina.

Vocales.

D. Justo Alvarez Amandi.

D. Claudio Polo y Astudillo.

D. Manuel Rodriguez Losada.

D. Francisco de Asís Masferrer y Arquimbau.

Al parecer los estudiantes de nuestra Universidad tratan de obsequiar esta noche con una serenata al respetable Sr. D. Leon Salmean, por su repocion en el cargo de Rector de la ilustre escuela ovetense; repocion que fué recibida con gran contento en esta ciudad y en la provincia toda.

La concurrencia á la vista en juicio oral de la causa formada á los presuntos autores y encubridores del crimen de la Carrera, es extraordinaria, tanto que no se recuerda una tan gran asistencia de público á la vista de una causa, por ruidosa que ella fuera; ni cuando la de las Barrosas acudió tanta gente á la Sala de lo Criminal.

Agradable sorpresa ha causado entre los aficionados, la lista de la Compañia de ópera italiana que empezará á actuar el martes próximo, en nuestro teatro principal, por figurar en ella artistas tan notables como el tenor Ugolini, el bajo Serra y el baritano Senatori, y tipos de tanta notoriedad como las señoras Kottas y Boy Gilbert, que unidos á la contralto señorita Ortiz y al tenor Conti, ventajosamente conocidos ya de nuestro público, formarán, á no dudar, un conjunto digno de nuestros *dilettanti*.

Ayer salió de Roma el Sr. Senatori y el domingo tendremos el gusto de que se hallen entre nosotros todos los demás artistas.

Deseamos que la activa empresa vea coronados por el éxito desinteresados propósitos, no dudando lo consiga, á juzgar por la prisa que las personas conocidas en nuestra buena sociedad se han dado para figurar en las listas de abonados.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Gonzalo de Amarante, confesor, y San Nicanor, diácono y mártir.

Santo del lunes.—San Higinio, papa y mártir.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 8; 6 tarde.

Mañana publicará la "Gaceta" el anuncio oficial del embarazo de S. M. la Reina Regente.

Aumenta el cólera en Algeciras.

El ministerio francés constituido, es de conciliacion, habiéndose formado con oportunistas y radicales.

El 4 por 100 interior á 56,05.

El 4 por 100 amortizable á 73,90.

Cubas á 86,55.

Acciones Banco de España, 339,50.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 madrugada.

En breve se publicará un decreto derogando los de Pidal, relativos á la enseñanza.

Créese muy probable que Lopez Dominguez acepte la embajada de París.

Fabra.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan abonar sus atrasos á la brevedad posible, para evitar entorpecimientos á la marcha administrativa de nuestro periódico.

REFINERIA ESPAÑOLA

DE PETROLEO,

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE PARIS 1878,

GRAN MEDALLA DE ORO.

AMSTERDAM 1881.—AMBERES 1885.

GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.

DEUTSCH Y COMPAÑIA

FABRICAS

EN

ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA,

OFICINA CENTRAL:

Madrid, Torres, 4, duplicado.

PETROLEO REFINADO CALIDAD SUPERIOR.

Todas las cajas llevan estampada la marca de fábrica

EL LEON,

y cada lata lleva una chapita soldada con la misma marca.

La caja de dos latas contiene 36 1/2 litros.

DEPOSITOS EN

GIJON, CORUNA Y VIGO.

S. SUAREZ INFIESTA.

MÉDICO OCULISTA DE PARIS.

Ayudante del eminente Doctor de Wecker, miembro del Congreso francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos III.

Consultas particulares de nueve á doce de la mañana.

Consultas públicas de tres á cinco de la tarde.

CALLE DE URÍA, NÚM. 34. SEGUNDO

A LOS AFICIONADOS Á LIEBRES.

En la plaza de la Constitucion, núm. 11, se vende una pareja de galgos, á toda prueba.

Tambien se venden decoraciones para un teatro casero, así como libretos y zarzuelas en un acto, y 72 asientos.

Se vende un caballo romero, de ochos años, pura raza española, entenderse con Constantino Muñiz, calle de Pelayo, núm. 6.

EL BOULEVARD,
SASTRERIA
DE
CARLOS RAMOS.
12. Universidad, 12.
OVIEDO.

En este acreditado establecimiento se hallan altas novedades en trajes, gabanes, capas y demás prendas de vestir, á precios fabulosamente baratos.

La circunstancia de ser cortador y confeccionador el dueño del establecimiento, le pone en condiciones especiales, para que los parroquianos encuentren mas bondad en los géneros y mayor economía en los precios. La competencia con esta casa no es posible.

Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para caballero, militar y sacerdote.

12, Universidad, 12.
OVIEDO

CASA DE AHORROS Y DE CREDITO.
DOMICILIO SOCIAL, Cedeiros, 7, Madrid.
Venta á plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales de valores públicos de primer orden, garantizados por el Estado Francés, dando derecho al suscriptor, desde el primer pago, á premios de amortización de 1000, 5.000, 10.000, 25.000, 50.000, 100.000, y 200.000 pesetas.
Se depositan los títulos en casa de los SRES. HERRERO Y COMPAÑIA, OVIEDO.
Dará mas detalles el representante en Oviedo,
D. BENITO SUAREZ VALCABRUE, Campomanes, 26, 3.º

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escrobuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: la Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.
En el almacén de maderas LA ACTIVIDAD, se han recibido estos dias dos cargamentos de PINO FRANCES y uno de BALTIJO, esto unido á las existencias, forman un surtido variado y completo que facilita gran adelanto y economía en las obras de construcciones y talleres. Los precios al por mayor serán los de Santander, Avilés y Gijón, puesta la madera en las obras. El pino francés, su precio es mas económico, que el facturado por los almacenes de Gijón. Tienen una ventajosa instalación de obras que se surten de maderas segun las van necesitando; pueden escojerlas á su gusto, y además se facilita local para trabajar la madera de arazon.
La parte de carpintería hace dos años está á cargo del maestro don Juan Cabeza y Alvarez, que es el hola, entendiéndose con Constanthino Muñoz que construye la obra mejor Muñoz, calle de Pelayo, núm. 6.

Se vende un caballo romano
En la plaza de la Constitución, núm. 11, se vende una pareja de galgos, á toda prueba. También se venden decoraciones para un teatro casero, así como libretos y zarzuelas en un ac-

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

HOTEL DE LA IBERIA.
ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA
SUCESORES DE
D. A. TRANNOY.
Los nuevos propietarios del hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que seguirán como hasta aquí sosteniendo la reputación del citado hotel.
Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

Agua y Polvos Dentífricos
del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

DENTIFRICO DE OLIVA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces **DOLORES DE MUELAS.**
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo.

GARGANTA VOZ y BOGA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS RAQUIN
al Bálamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO,
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

LIBRERIA DE LA VUDA DE CORNELIO CALLE DEL SOL.
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Brevariarios y Anuales*, de magnífica edición extranjera.
Los precios son muy arreglados.
PETROLEO.
Se necesitan mozos para venderlo á domicilio.
Informarán en el comercio del Sr. Muñoz.—Cimadevilla.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España DE LA Fabricación de Chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS.
CHOCOLATES gran medalla de oro.
Sopas Coloniales, medalla de bronce. Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.
Gran surtido de THÉS selectos Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
Depósito general, calle Mayor 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID.
Venta en OVIEDO: depósito especial al or mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rúa, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16. D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Confeitería

CUETO.
Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 lices, á 125 pesetas. — Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas.—Con una luz, de 5 á 18 pesetas.—Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas.—Candelabros; lámparas, palmatorias
NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO CUETO.
Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos.—Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas.—Magníficos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.
UNICAMENTE

CUETO
Cimadevilla 19 **CUETO** Cimadevilla 19
OVIEDO.
Venta de varias fincas en Oviedo y su concejo.
Una casa en Oviedo de dos pisos y bajo, que dá á las calles del Ece-Homo, núm. 12, del Postigo y de San José, con vistas á todas ellas.
Una caserita en la parroquia de San Julian de Box, llamada de la Caleya, compuesta de casa con dos habitaciones, número 31 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que vá á Sama y al río Nalon, con arboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Cueto, Clemente Alvarez y Manuel Panjui.
Una heredad, llamada de la Vega del río Nalon, en la misma parroquia, de unas 24 áreas de extensión, que lleva en colonia Manuel Campopo.
Las personas que deseen adquirir, pueden dirigirse ó entenderse, en Oviedo, con D. Rogelio Jove y Bravo; en Gijón, con los Hijos de D. Fructuoso Pinedas, Cuadrante, y en Carreño (ó Logrezaña), con su dueño D. Máximo Casblanca.

MALTINA DE CARNRICK.
CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.
El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. (El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de golorura y de músculo. Liebig.)
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tímida criatura.
La Maltina es sin igual contra la Tisis, Excrenación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La receta y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langhlin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectoración difícil y el Asma.
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao; forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina; un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que a loecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona. **THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**